



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-365551 - RD Renuncia Bioq Florencia Mongi

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Bioq. Ana Gasparotto, del Área Laboratorio Central del Hospital Nacional de Clínicas, en la que eleva la renuncia al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo), de la Bioq Florencia Mongi, a partir del día 1 de octubre de 2021;

CONSIDERANDO:

- Que mediante EX-2021-00365551- -UNC-ME#HNC se tramitó el citado contrato;
- Que la Bioq Florencia Mongi se encontraba contratada bajo la modalidad de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo), prorrogado por RD2021-2357-E-UNC-DEC#FCM, desde el 1/08/2021 al 30/11/2021;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Bioq Florencia Mongi, DNI 31.960.964, al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo) del Área Laboratorio Central del Hospital Nacional de Clínicas, partir del 1º de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar

